



## CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VICENCIA 2 AÑOS

**I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL**

Fecha de expedición 9/MARZO/2026

Para el predio ubicado en la calle COLMENAR

Colonia PUEBLO SANTA ÚRSULA XITLA

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 48

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

**II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO  
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS**

Fecha de expedición 9/MARZO/2026

Zona Histórica  Si  No

Zona Patrimonial  Si  No

Afectación  Si  No

Restricciones  Si  No

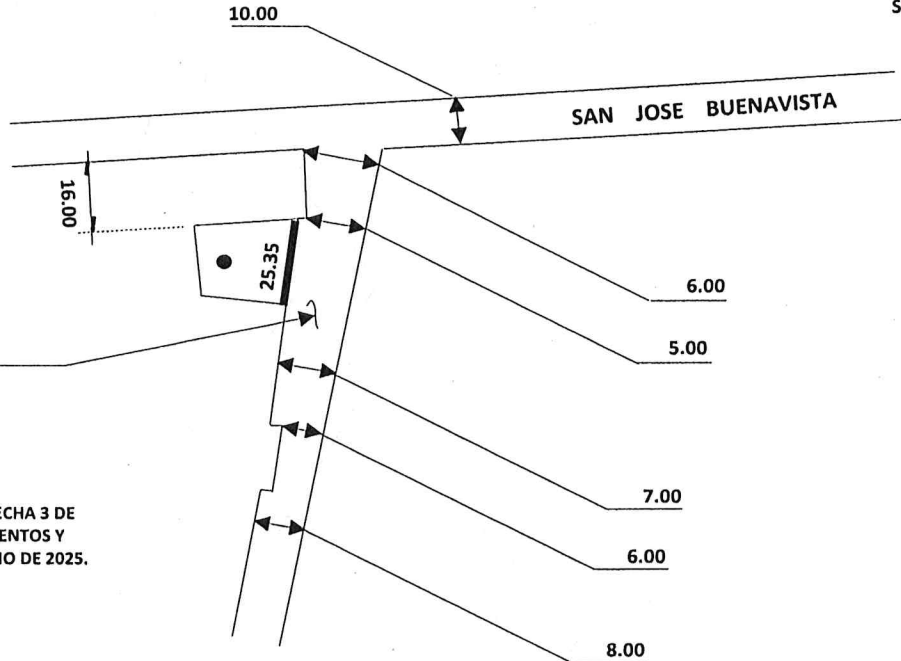


al frente \_\_\_\_\_ al fondo \_\_\_\_\_

LAS SECCIONES DE LA VÍAS  
PÚBLICAS INDICADAS EN ESTA  
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

COLMENAR

CONFORME A ESCRITURA No. 37, 465 DE FECHA 3 DE  
DICIEMBRE DE 1985 y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y  
DERECHOS DE VÍA, LAMINA No. 356 DE JULIO DE 2025.



Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

*fdot*

Expide

Autoriza

*Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana*  
Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana  
Director de Desarrollo Urbano

*Mtra. Alma Karen García Vargas*  
Mtra. Alma Karen García Vargas  
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y  
DESARROLLO URBANO  
Sello de Autorización